



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
21 DICI 2021	
Recibido.....	9:07.....Hs.
Exp. N°.....	46085.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, se sirva informar en relación al resultado de las reuniones técnicas mantenidas en el transcurso del mes de diciembre de 2021, entre los representantes de los gobiernos de Santa Fe, Córdoba, y del Estado Nacional y la delegación del Fondo Kuwaití, que financiará la primera etapa del futuro acueducto interprovincial Santa Fe – Córdoba, y el estado de avance del señalado proyecto.

Asimismo, se solicita se realicen las gestiones necesarias para crear una Comisión de Seguimiento del mencionado acueducto, con la participación de representantes de esta Cámara y de la de Senadores, que garantice el seguimiento de los avances y el control de los trabajos realizados en relación al mismo.

**Lorena Ulieldin**  
**Diputada Provincial**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Todos sabemos que el agua es el elemento más importante para la vida. Es de una importancia vital para el ser humano, así como también para el resto de los animales y seres vivos que habitan el planeta.



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Dado que gran parte de la población de la Provincia no tenía garantizado el acceso a agua potable de calidad, a partir del año 2008 el Gobierno de Santa Fe decidió adoptar una solución estratégica, consistente en el diseño y ejecución de un Sistema Provincial compuesto por 12 acueductos.

Dentro de ese diseño se destaca el Acueducto Interprovincial Santa Fe - Córdoba, en el marco del cual, entre otras acciones llevadas adelante por ambas Provincias, se suscribió en el mes de Abril del año 2019 entre la Provincia de Santa Fe, representada por el entonces Sr. Gobernador Ing. Miguel Lifschitz y la Provincia de Córdoba, representada por el Sr. Gobernador CPN Juan Carlos Schiaretti, el Convenio Específico para la Planificación y Proyección de la Obra interjurisdiccional "Acueducto Biprovincial Santa Fe - Córdoba".

La obra proyectada adquiere altísima relevancia, puesto que su ejecución posibilitará el abastecimiento de agua potable desde Coronda hasta San Francisco de Córdoba, comprendiendo así 33 localidades de la Provincia de Santa Fe y 32 de la Provincia de Córdoba y beneficiando a un total de 410 mil habitantes de ambas provincias.

Con relación a esta obra, numerosos medios de comunicación locales y nacionales han dado cuenta de la noticia del desembarco en nuestra Provincia de representantes de la misión técnica del Fondo Kuwaíti, a los fines de avanzar en los detalles de la financiación de misma y discutir los documentos de trabajo – borradores de acuerdo de préstamo y de garantía –en relación al financiamiento del Bloque A de la Fase I de la Etapa I, consistente en la estación de bombeo y la planta potabilizadora, instancia que daría inicio a los trabajos.

Siendo que se trata de comentarios periodísticos, que adelantaban los puntos a tratar, habiéndose desarrollado tales reuniones, entendemos que el Poder Ejecutivo debe informar formalmente a la ciudadanía, a través del presente pedido, con relación a los detalles del avance de la obra en cuestión.



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Así lo hemos solicitado en oportunidades anteriores, como en el Pedido de Comunicación N° 37977, aprobado unánimemente por este cuerpo, mediante el cual se solicitaba al Poder Ejecutivo que se informe el resultado de las gestiones llevadas a cabo por el Secretario de Empresas y Servicios Públicos, Ing. Maina, en la ciudad de Dubái, con el objetivo de obtener fondos de Kuwait y de Abu Dabi con destino a ese acueducto puntualmente, así como en el N° 37976, por el cual se solicitó que mediante el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat se informe con relación al sistema de grandes acueductos. También en oportunidad de las notas cursadas por quien suscribe el presente, al mismo efecto, ante diversos funcionarios del gobierno provincial.

Sin perjuicio de no haber tenido la respuesta solicitada en cada oportunidad, no debemos por ello cesar en nuestro legítimo derecho de acceder a la información del rumbo de una obra de manifiesta importancia para nuestra provincia.

En la misma línea se inscribe la necesidad de crear la Comisión de Seguimiento del mencionado acueducto, con la participación de representantes de esta Cámara y de la de Senadores, que garantice el seguimiento de los avances y el control de los trabajos realizados en relación al mismo.

Es por ello que solicitamos a los Diputados y Diputadas que nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.

**Lorena Ulieldin**  
**Diputada Provincial**